

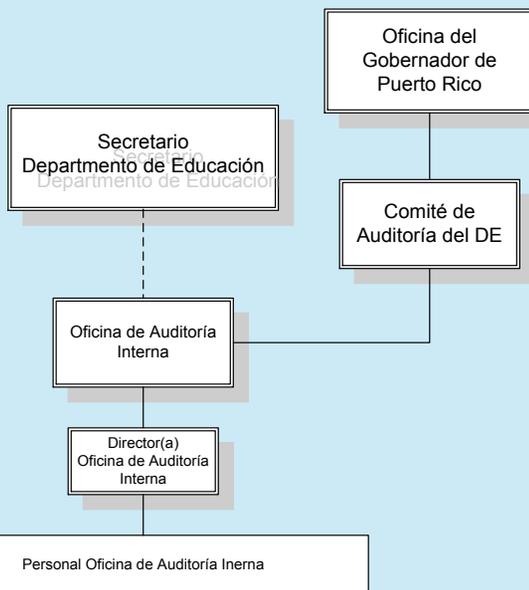
Comité de Auditoría del Departamento de Educación

La Oficina de Auditoría Interna se reporta funcionalmente al Comité de Auditoría del Departamento de Educación, creado mediante la orden ejecutiva OE-2013-67. El objetivo principal del comité es velar por el buen funcionamiento administrativo y fiscal del Departamento de Educación.

El Comité reporta anualmente al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico los resultados de las auditorías realizadas y la implementación de las recomendaciones por parte de la gerencia.

La composición de este comité es la siguiente:

Evelyn Avilés, CPA	Presidenta
Miguel Torres, CPA	Miembro
Edwin Torres, CPA	Miembro



Oficina de Auditoría Interna Contactos

Diana S. Morales Torres, CPA	Directora
Bethzaida Canals Marrero, MA	Auxiliar Administrativo III
Glanidsa Castro Ramos, CICA	Auditor III
Beruska Núñez Sánchez	Auditor II
Pedro N. Centeno Figueroa	Auditor II
Spiros G. Torres	Auditor II
Brenda L. González Santiago	Auditor I
Gisela Y. Nieves Figueroa	Auditor I
Jessica Matos Nieves	Auditor I
Juan L. Martínez Suarez	Auditor I
Ricardo Flores Flores	Auditor I
Tereann Colón Ocasio	Auditor I
Yanira A. Nieves Ayala	Auditor I



Añadiendo Valor, Contribuyendo a la Transformación Educativa



Oficina de Auditoría
Interna



Añadiendo Valor, Contribuyendo a la Transformación Educativa

OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

**P.O. BOX 191542
SAN JUAN, PR 00919-0759**

787-773-3644 ó 758-1032

Fax: 787-754-1719

www.de.gobierno.pr

¿Quiénes somos?

Somos parte del Departamento de Educación

Nuestra función principal es apoyar en el logro de los objetivos estratégicos del Departamento mediante auditorías objetivas e independientes que buscan evaluar la eficacia y eficiencia de los procesos operacionales, fiscales, administrativos y de cumplimiento.



¿Qué hacemos?

DETERMINAMOS LO QUE ESTÁ FUNCIONANDO Y LO QUE NO	MANTENEMOS UN OJO ALERTA SOBRE ASUNTOS ÉTICOS	EVALUAMOS RIESGOS
MIRAMOS LAS COSAS DESDE UN PUNTO DE VISTA OBJETIVO E INDEPENDIENTE	IDENTIFICAMOS CONDUCTAS INAPROPIADAS	RECOMENDAMOS MEJORAS EN PROCESOS
LEVANTAMOS BANDERA ANTE SITUACIONES DE ALTO RIESGO	ALERTAMOS CUANDO ES NECESARIO	REPORTAMOS LAS COSAS COMO SON

¿Cómo añadimos valor?

La Oficina de Auditoría Interna es un recurso muy valioso para la gerencia, los órganos de gobierno y otros grupos dentro del Departamento de Educación, para ayudarles a alcanzar sus objetivos, mediante el fortalecimiento de los sistemas de control interno.

ASEGURAMIENTO

Servimos de ente catalizador, analizando las causas primordiales de los riesgos para así recomendar soluciones que produzcan resultados.

VISIÓN

Ofrecemos recomendaciones de cómo implementar las mejores prácticas en los procesos operacionales, fiscales, administrativos y de cumplimiento.

INDEPENDENCIA

Mantenemos un punto de vista objetivo e independiente, y comunicamos las situaciones de forma clara y precisa.

¿Qué se requiere para ser un Auditor Interno?

ÉTICA PROFESIONAL

Es el nivel de desempeño al que todo auditor aspira, el grado de respeto al cual la gerencia responde, y como los auditores internos brindan un ejemplo a la organización en general.

CALIDAD

Es esencial para el profesionalismo, la eficiencia administrativa, el buen desempeño operacional y la satisfacción al cliente.

ESTÁNDARES PROFESIONALES

Los Estándares Internacionales del Instituto de Auditores Internos rigen la profesión de auditoría interna estableciendo los principios básicos que delinean la práctica y proporcionan un marco para promover actividades que añaden valor.

Para muchos esto puede significar pedir mucho, pero para los auditores internos es un día normal de trabajo.

